



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA**  
**Coordinación/ Dependencia: Secretaría General.**  
**Dependencia o Dirección: Coordinación Municipal de Protección Civil.**  
**Puesto: Director C Unidad Operativa.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 (ocho), del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con domicilio en la calle Calzada del Campesino número 1097 mil noventa y siete, colonia Moderna, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 6, 9, 11, 16, 20, 21, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 5, 8, 9, 11, 19, 20, 21, 25, y demás aplicables del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; en relación con el artículo 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y 120, fracción IV y 124, fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se suscribe la presente acta.-----

*[Handwritten signature]*

A efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara citada al rubro, por lo que comparece la persona de nombre **Roberto Gabriel Moreno Cortes** en carácter de **“Persona Servidora Pública Saliente”** para hacer entrega formal a la persona de nombre **Luis Arturo Garcia Pulido**, quien recibe en carácter de **“Persona Servidora Pública Entrante”** la titularidad del cargo a partir de la fecha de suscripción de este documento.-----

N15-ELI

Identificándose para tal efecto la **“Persona Servidora Pública Saliente”** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número **IDMEX** N1-ELIMINADO con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2  
N4-ELIMINADO 2, designando como **testigo** a la persona de nombre **Oscar Eduardo Jáuregui**, identificándose con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número **IDMEX** N5-ELIMINADO con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N6-ELIMINADO 2

N7-ELIMINADO 2

Identificándose para tal efecto la **“Persona Servidora Pública Entrante”** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número **IDMEX** N8-ELIMINADO con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N9-ELIMINADO 2

N10-ELIMINADO 2  
N11-ELIMINADO 2 designando como **testigo** a la persona de nombre **Andrea Liliana Gómez García**, identificándose con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número **IDMEX** N12-ELIMI con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto iurídico el de N13-ELIMINADO 2

*[Handwritten signature]*

N14-ELIMINADO 2

De conformidad con el artículo 16, fracción III, y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios interviene por parte de la Contraloría Ciudadana la persona servidora pública **Marco Antonio Méndez Solís**, identificándose con gafete laboral, expedido por la Dirección de

*[Handwritten signature]*



Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado **32829**, para actuar de acuerdo con las atribuciones que le correspondan y supervisar el proceso, a quien en lo sucesivo se identificará como **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**. -----

Se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos, bienes y documentos que se encontraban bajo responsabilidad y resguardo, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos que se identifican como **RH-1 (Organigrama), RH-2 (plantilla personal), RM-3 (vehículos), RM-7 (sellos), RM-8 (dotación de combustible), RM-9 (mobiliario y equipo de cómputo), DD-1 (archivos en resguardo), DD-2 (normatividad) y DD-14 (acta responsiva)**, con el número de folio del **01 al 48**, se anexa de manera detallada en una lista que contiene la relación de formatos aplicables.-----

En este acto se informa a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la **verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos**, en un término no mayor a **30 treinta días hábiles** contados a partir del acto de entrega y en caso de que se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes **3 tres días hábiles**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. De igual manera la **“Persona Servidora Pública Saliente”** que en caso de que se le requiera por la Contraloría Ciudadana deberá comparecer ante esta a manifestar lo que a derecho corresponda. -----

Acto seguido, la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y la **“Persona Servidora Pública Entrante”** tienen derecho al uso de voz para **realizar manifestaciones que consideren necesarias dentro del proceso de entrega-recepción**, concediéndoselas en este momento. -----

N16-ELI

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifiesta bajo protesta de decir verdad: **“Haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, y que la presente acta no implica liberación alguna de responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad.”** -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifiesta que: **“recibe con las reservas de ley la información y documentos que se precisan en el contenido de sus anexos”**. -----

De igual manera, la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y **“Persona Servidora Pública Saliente”** manifiestan que conocen su obligación de presentar en un término máximo de **60 sesenta días naturales** su **Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal ante la Contraloría Ciudadana**, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Una vez que la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”** constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable y procede a realizar la **declaratoria de la recepción** en resguardo de los recursos, bienes y documentos a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**. -----

La información contenida en la presente acta, una vez que se encuentre verificada y validada, será considerada información pública de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia e información pública. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 11:00 once horas con del día en que se levanta, **firmando para dejar**



constancia al calce y en cada hoja las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose en **03 (tres)** tantos, entregando un ejemplar a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro para custodia de la **Contraloría Ciudadana**.

Entrega

Recibe

**“Persona Servidora Pública Saliente”**  
**Roberto Gabriel Moreno Cortes.**

**“Persona Servidora Pública Entrante”**  
**Luis Arturo García Pulido.**

**Contraloría Ciudadana**

**“Persona representante de la  
Contraloría Ciudadana”**  
**Marco Antonio Méndez Solís.**

**Testigos de asistencia**

N17-ELIMINADO 6

**“Persona Servidora Pública Saliente”**  
**Oscar Eduardo Jáuregui.**

**“Persona Servidora Pública Entrante”**  
**Andrea Liliana Gómez García.**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de **59 cincuenta y nueve** fojas del acta, identificaciones y anexos inscritas únicamente por su anverso.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>



RELACIÓN DE FORMATOS APLICABLES				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/ NO APLICA*	DEL	AL
<b>I.- RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	Organigrama	SI APLICA	01	01
2	RH-2	Plantilla de personal	SI APLICA	02	03
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	NO APLICA	-----	-----
4	RH-4	Personal comisionado	NO APLICA	-----	-----
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	-----	-----
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	-----	-----
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	-----	-----
<b>II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA	-----	-----
9	RM-2	Sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	-----	-----
10	RM-3	Vehículos de transporte y maquinaria	SI APLICA	04	07
11	RM-4	Armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	-----	-----
12	RM-5	Semovientes	NO APLICA	-----	-----
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	-----	-----
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	SI APLICA	08	09
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	SI APLICA	10	10
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	SI APLICA	11	15
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	-----	-----
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	-----	-----
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	-----	-----

N18-ELIMI



20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA	-----	-----
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA	-----	-----
22	RF-4	Relación de multas administrativas no fiscales	NO APLICA	-----	-----
23	RF-5	Relación de Obligaciones Fiscales (impuestos por pagar)	NO APLICA	-----	-----
24	RF-6	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA	-----	-----
25	RF-7	Estados financieros contables	NO APLICA	-----	-----
26	RF-8	Estados presupuestarios	NO APLICA	-----	-----
27	RF-9	Fondo revolvente	NO APLICA	-----	-----
28	RF-10	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA	-----	-----
29	RF-11	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA	-----	-----
30	RF-12	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA	-----	-----
31	RF-13	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA	-----	-----
32	RF-14	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA	-----	-----
33	RF-15	Relación de seguros contratados	NO APLICA	-----	-----
<b>V.- LIBRO BLANCO</b>					
34	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	NO APLICA	-----	-----
<b>VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN</b>					
35	LB-1	Libros blancos	NO APLICA	-----	-----
36	DD-1	Archivos en resguardo	SI APLICA	16	44
37	DD-2	Relación de normatividad	SI APLICA	45	45

N19-ELIM



		interna			
38	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	-----	-----
39	DD-4	Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal	NO APLICA	-----	-----
40	DD-5	Auditorías	NO APLICA	-----	-----
41	DD-6	Estudios o proyectos de la Administración	NO APLICA	-----	-----
42	DD-7	Relación de obra pública	NO APLICA	-----	-----
43	DD-8	Gacetas del Ayuntamiento	NO APLICA	-----	-----
44	DD-9	Relación de libros de Actas de Ayuntamiento	NO APLICA	-----	-----
45	DD-10	Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar	NO APLICA	-----	-----
46	DD-11	Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio	NO APLICA	-----	-----
47	DD-12	Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO APLICA	-----	-----
48	DD-13	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	-----	-----
49	DD-14	Actas responsivas	SI APLICA	46	48

N20-ELIM

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

DIRECCIÓN OPERATIVA

Nombre de la Servidora Pública Saliente:

Roberto Gabriel Cortes



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."